

Aprobado  
24.05.23  
1044



APROBADO

PROPOSICIÓN 54

Con fundamento en los artículos 230 y 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, solicito se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública con el fin de recoger todos los aportes para el “*Proyecto de Ley No. 054 de 2022 Cámara ‘Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones’ acumulado con el Proyecto de Ley 084 de 2022 Cámara Por el cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 para establecer un nuevo modelo de financiamiento para las instituciones de educación superior públicas de Colombia y se dictan otras disposiciones*”, a realizarse el martes 30 de mayo y el 1º de junio 2023 en la ciudad de Bogotá de 8:00 am a 1:00 pm en las instalaciones del Congreso de la República, Auditorio Luis Guillermo Vélez con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional. Y en Cartagena, Bolívar, respectivamente.

Esta audiencia pública tendrá como objetivo analizar las garantías del derecho a la educación, desde una perspectiva que valore la importancia de su financiación y los aportes que puedan hacer los sectores organizados, las organizaciones sociales y el

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá, D.C.

*Quelley*  
23.05.23  
11:50 AM

Movimiento estudiantil, Maestros y demás estamentos sociales.

Se busca además sacar del recinto del Congreso la discusión y el debate de la reforma que se propone llevar a cabo y masificar la participación ciudadana.

Para tal efecto invítese a esta audiencia a: Los sectores más representativos de la Educación Superior, los Gremios, Sindicatos y de directivos Docentes, Profesores, padres y madres de familias, estudiantes Movimientos estudiantiles, entre otros.

De los honorables Congresistas.

*Dorina Hernández Palomino*  
**DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO**  
Representante a la Cámara por Bolívar